 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	22
LUGAR:	Recinto Rodrigo Lara Bonilla
FECHA:	23 de mayo de 2019
HORA DE INICIACIÓN:	9:23 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	11:00 a.m.
PRESIDENTE:	H. Concejal Emel Rojas Castillo
SECRETARIA (E):	Ilba Yohanna Cárdenas Peña

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de los honorables concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de Actas
4. Elección Subsecretario Comisión
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los honorables concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.


La Secretaria informa sobre la excusa presentada por la Honorable Concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, miembro de la comisión.

La Secretaria informa que se registra la asistencia de OCHO (8) honorables Concejales miembros de la comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales: CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO y DIEGO ANDRES MOLANO APONTE.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión: ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, RUBEN



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

DARIO TORRADO PACHECO, JORGE DURÁN SILVA, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA Y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

De otras comisiones ingresan los honorables concejales: RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTES, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DAVID BALLEEN HERNÁNDEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO y CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

Por los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: JOHANA MEDINA, ASESORA DESPACHO DELEGADA PARA ASUNOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA DE LA PERSONERIA DISTRITAL; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, ASESOR DEL DESPACHO DE LA VEEDURÍA DISTRITAL y MARIO CORTÉS PORTELA, PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO, DE LA CONTRALORIA DISTRITAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria de la Comisión por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprueban las actas sucintas números 20 del 07 de mayo de 2019 y 21 del 17 de mayo de 2019, que se encuentran en la red interna de la Corporación.


El Presidente concede el uso de la palabra a los honorables concejales.

El Concejales CELIO NIEVES HERRERA, expresa su preocupación porque al Alcalde Mayor de Bogotá solo le interesa dejar la contratación de las obras y su visión de ciudad. Los habitantes de los sectores de Bolivia, Cortijo y Ciudadela Colsubsidio, denuncian que el dialogo con la comunidad se hace a través del SMAD y no de las autoridades civiles, para continuar con la tala de árboles, afectando la biodiversidad del humedal Tibabuyes y Juan Amarillo, y los incidentes que se puedan presentar en esos sectores serán responsabilidad del alcalde. Espera que la Personera acompañe a la comunidad.

La Concejales MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, se refiere a la misma denuncia sobre la ampliación de los frentes de obra, cuando un juez estaba decidiendo un incidente de desacato y este solicito a la Procuraduría investigación sobre las actuaciones de los funcionarios. Comparte un audio y un video de lo que sucede en el parque ubicado en la calle 104 con carrera 21 e indica que el alcalde no se puede seguir excediendo y los derechos de las personas se deben preservar y proteger.

El Concejales MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, lamenta la actuación de la Administración con el uso de la fuerza para imponer el modelo urbanístico en los parques y el espacio público de la ciudad, ahora se contrata a grupos privados de ciudadanos para que se conviertan en una fuerza de choque contra la ciudadanía. Sugiere a los miembros de la bancada ambientalista de la



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Corporación, solicitar una audiencia con el Alcalde Mayor, para los temas de la instalación de estaciones radio eléctricas en el centro de los parques, los humedales y la construcción de parques artificiales.

El Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, se refiere a la rueda de prensa donde de manera sistemática el Alcalde Mayor de Bogotá ataca a los jueces de la Republica y deslegitima su accionar e intimida a la oposición política por denunciar las obras de infraestructura que no tienen estudios. Se refiere al pronunciamiento del juez, así como a los hallazgos de la Procuraduría y la Contraloría Distrital, sobre el proyecto de la troncal de Transmilenio de la carrera séptima y el proyecto metro elevado no se realizara por falta de estudios, solicitando transparencia en el mismo y que se pronuncie la Fiscalía y la Contraloría.

El Concejal JORGE DURÁN SILVA, señala que el Secretario del Hábitat no ha dado respuesta a las denuncias del concejal CASTELLANOS y se esperan las respuestas de las investigaciones que lleva la Personería y la Contraloría por el tema del impacto fiscal en contra de las arcas del distrito. Por otra parte, se refiere al silencio del Secretario de Salud, frente a la denuncia con referencia al contrato de Audifarma y también espera la respuesta de la Personería y de la Contraloría con relación a este tema, ya que a pesar de la sanción de la Superintendencia de Industria y Comercio, tiene contrato con Capital Salud EPS.

El Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, en cuanto al fallo del juez sobre la troncal de Transmilenio de la carrera séptima, se deben respetar las decisiones del estado de derecho, pero tener en cuenta que esto afectará a los usuarios del transporte público. Se refiere a los logros de la oposición de derribar las grandes obras de la ciudad. En cuanto al proyecto del Metro, significara más retraso en su realización.

El Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, alude al video presentado por la concejala María Fernanda Rojas Mantilla, así como a la falta de estudios y diseños en el proyecto de la carrera séptima, que fue el motivo de que no se realizara y lo mismo puede pasar en el proyecto de la primera línea del metro.


El Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, señala que la defensa del sistema de Transmilenio por parte del concejal Jorge Lozada Valderrama, se convierte en la disputa del pasado en contra del futuro. Se deben ver las pruebas con las que se han demostrado las ilegalidades de los proyectos de la Administración.

El Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, informa el caso de la niña de 8 años, Sharon Samboní Pérez, que hoy enluta al municipio de Garzón Huila, la cual fue asesinada y presuntamente abusada al parecer por un menor de quince años y expresa que el país no ha generado políticas nacionales de prevención y de cuidado de la integridad de los niños, niñas y jóvenes.

4. ELECCIÓN SUBSECRETARIO COMISIÓN

Tema: Audiencia pública para escuchar y evaluar a los aspirantes admitidos para proveer el cargo de Subsecretario de Despacho de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Público para el periodo 2019-2020, en cumplimiento de los artículos 101, 103, 104 y 111 (modificado por el artículo 5 del Acuerdo 635 de 2016) del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá), así como en lo dispuesto en la Resolución 0231 del 22 de marzo de 2019, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación.

Lo anterior en cumplimiento de los artículos 11 y 25 de la Resolución 0231 de 2019, donde una vez realizada la audiencia pública en la que se escuchó a los aspirantes habilitados, se recibe la lista de seleccionados por parte de la Comisión Accidental para el proceso de elección del Subsecretario de Despacho de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público para el periodo 2019-2020, con Memorando 2019IE6817 del 13 de mayo de 2019

El Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, solicita la venia para retirarse de la sesión y expresa que no participara en la audiencia, ni en la elección del Subsecretario de Despacho de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

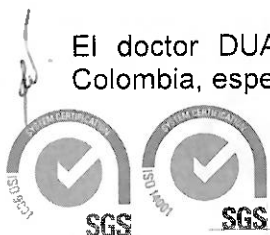
El Presidente, solicita a la Secretaria de la Comisión informar si se encuentra informe de la Comisión Accidental y quienes lo suscriben.


La Secretaria de la Comisión, certifica que mediante memorando CORDIS 2019IE7165 del 20 de mayo de 2019, suscrito por los honorables concejales ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES Y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, se remite la lista definitiva de seleccionados para ocupar el cargo de Subsecretario de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, publicando en orden alfabético los nombres de: Duarte Cuadros Carlos Arturo, identificado con cédula de ciudadanía 79.498.692 y Sánchez Posada Ronald Stive, con cédula de ciudadanía 79.883.661.

El Presidente concede el uso de la palabra al honorable concejal ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, para rendir el informe de la Comisión Accidental de revisión, quien indica el estado del proceso y el listado definitivo de los aspirantes seleccionados por la Comisión Accidental, en lo relacionado con la Convocatoria Pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y Subsecretarios de las Comisiones Permanente del Concejo de Bogotá D.C.", en este caso es el cargo de Subsecretario de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público y en lo establecido en los artículos 11 y 26 de la Resolución 0231 de 2019 y procede a mencionar el listado definitivo de los aspirantes publicando en orden alfabético: Duarte Cuadros Carlos Arturo, identificado con cédula de ciudadanía 79.498.692 y Sánchez Posada Ronald Stive, identificado con cédula de ciudadanía 79.883.661. Así mismo, con fundamento en el Artículo 11 y 27 de la Resolución antes mencionada, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación; en el día de hoy serán escuchados y evaluados por la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, con la Presidencia del Honorable Concejal Emel Rojas Castillo.

El Presidente, concede el uso de la palabra en orden alfabético de los aspirantes al cargo del Subsecretario de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

El doctor DUARTE CUADROS CARLOS ARTURO, Abogado de la Universidad Libre de Colombia, especialista en Régimen Municipal y Departamental, maestría y actualmente cursando



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

doctorado, cuatro diplomados en Alta Gerencia Pública, quien hace un recuento de su experiencia de dieciocho años en el sector público y privado en entidades distritales y nacionales, y por más de quince años como docente de la Universidad Libre de Colombia, Universidad Autónoma de Colombia y Cooperativa de Colombia, resalta su experiencia como Subsecretario de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público en el periodo constitucional 2017-2018, donde demostró a la ciudadanía y a los concejales sus valores y el actuar como secretario.

La Concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, Vocera de la bancada Partido Alianza Verde, señala que con las observaciones realizadas anteriormente respecto al procedimiento que se ha llevado a cabo para la elección por méritos en las comisiones y en la plenaria del Concejo de Bogotá D.C., quedan enseñanzas a futuro, por cuanto se han encontrado unas presuntas falencias, por eso siendo integrante de la Comisión Accidental no firmó el informe y antes de empezar a calificar deja unas precisiones para que queden en el acta.


El Presidente solicita transcribir textualmente la parte pertinente, a lo cual se procede de la siguiente manera:

En el caso de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, en total se presentaron cinco candidatos, el 10 de abril se admitieron tres y se inadmitieron dos candidatos, posteriormente el trece de abril mediante una adenda modificatoria que hizo la Universidad, ni siquiera la Mesa Directiva, donde se admitió solo a una candidata que cumplía con todos los requisitos, la Doctora Olga Marlen Rodríguez Vega, persona muy calificada y tenida en cuenta aquí en el Concejo de Bogotá, pero que desafortunadamente no presentó la prueba. Vemos un cronograma en la lista final del diecisiete de abril, que en los admitidos están Olga Marlen Rodríguez Vega, Ronald Stive Sánchez Posada, Carlos Arturo Duarte Cuadros; no admitidos Camilo Ernesto Torres Castañeda y Ana María Bernal Cruz; esto hace ver que se ha tenido un sin número de modificaciones, sin aviso previo porque se incluyen y se sacan otros candidatos. La bancada ha reiterado que no es un tema de carácter personal, contra ninguno de los candidatos que se han venido presentando ante este procedimiento, sino que es un tema que ante la duda prefieren abstenerse. Además, la Universidad de Antioquia presuntamente confundió el termino otorgado en el cronograma para realizar las reclamaciones por parte de los participantes, con un espacio para allegar de manera extemporánea los documentos mínimos que exigía y que no fueron entregados por los participantes. En la sesión pasada dos candidatos que no habían allegado los documentos pertinentes en el momento de presentarlos, fueron removidos de esta lista de admitidos, y no tuvieron igualdad de condiciones con los demás candidatos o con las personas que querían participar, por supuesto no tuvieron la oportunidad. En ese sentido solicita al Presidente la venia para retirarse como bancada.

La Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ratifica lo dicho por la vocera de la bancada, así que también se retirara del recinto, reiterando que buscan salvaguardar los procedimientos que debe respetar esta comisión y se dejan las inquietudes para que se respondan en las instancias correspondientes y que la Universidad de sus explicaciones.

El Concejal JORGE DURÁN SILVA, manifiesta que la Mesa Directiva contrato a la Universidad de Antioquia y sus actuaciones hasta el momento se han basado en la buena fe establecida en



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

la Constitución Política y en los informes de la Universidad de Antioquia y su idoneidad para este proceso.

El Presidente solicita a la Secretaria llamar a lista a los honorables Concejales miembros de la Comisión, para que evalúen de 1 a 10 al candidato, doctor Duarte Cuadros Carlos Arturo, con C.C. 79.498.692.


La Secretaria procede a realizar el llamado, obteniendo el siguiente resultado de evaluación del doctor Carlos Arturo Duarte Cuadros, para el cargo de Subsecretario Despacho de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, periodo 2019-2020.

	NOMBRES	CONTESTARON			
		EVALUACIÓN	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA	8.0			
2	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	7.5			
3	DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES	8.0			
4	GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ	EXC			
5	JORGE DURAN SILVA	7.5			
6	ARMANDO DE LOS M. GUTIERREZ GONZALEZ	8.0			
7	PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA	9.0			
8	JORGE LOZADA VALDERRAMA	X			
9	HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON	EXC			
10	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	X			
11	EMEL ROJAS CASTILLO	8.0			
12	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	X			
13	VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ	X			
14	RUBEN DARIO TORRADO PACHECO	9.0			
15	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	8.0			

El doctor SÁNCHEZ POSADA RONALD STIVE, profesional en Administración Ambiental, especialista en Finanzas y Administración Pública, con estudios en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, seminarios de Habilidades del Auditor, Diseño y Desarrollo, quien resalta que su formación académica está dirigida a la gestión pública, la planeación estratégica, la gestión administrativa y financiera, hace un recuento de su experiencia de quince años como asesor en el sector público y sus logros alcanzados en las entidades donde presto asesoría en diferentes temas de certificación de calidad y proyectos de acuerdo en el Concejo de Bogotá D.C.

El Presidente, solicita a la Secretaria llamar a lista a los Honorables Concejales miembros de la Comisión para que evalúen de 1 a 10 al candidato Sánchez Posada Ronald Stive, con c.c. 79.883.661:



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Secretaria procede a realizar el llamado, obteniendo el siguiente resultado de evaluación del doctor Ronald Stive Sanchez Posada, para al cargo de Subsecretario Despacho de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, periodo 2019-2020

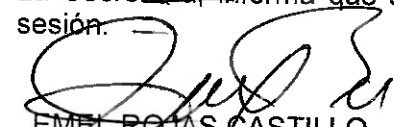
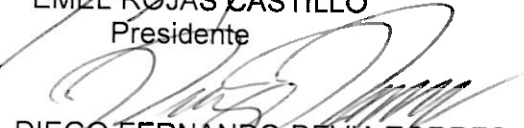
	NOMBRES	CONTESTARON			
		EVALUACIÓN	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA	9.5			
2	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	8.0			
3	DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES	9.5			
4	GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ	EXC			
5	JORGE DURAN SILVA	9.8			
6	ARMANDO DE LOS M. GUTIERREZ GONZALEZ	9.0			
7	PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA	9.5			
8	JORGE LOZADA VALDERRAMA	X			
9	HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON	EXC			
10	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	X			
11	EMEL ROJAS CASTILLO	9.5			
12	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	X			
13	VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ	X			
14	RUBEN DARIO TORRADO PACHECO	9.0			
15	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	9.5			

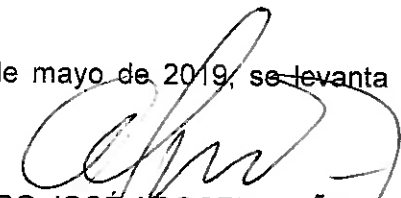
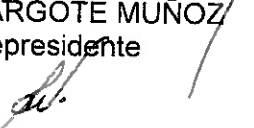
El Presidente, solicita a la secretaria enviar el informe correspondiente para continuar con los trámites del proceso.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Presidente precisa que al no haber más comunicaciones que la excusa, una vez agotado el orden del día se levanta la sesión.

La Secretaria, informa que siendo las 11:00 a.m. del día 23 de mayo de 2019, se levanta la sesión.


EMEL ROJAS CASTILLO
 Presidente

DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES
 Segundo Vicepresidente


ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ
 Primer Vicepresidente

ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Adelaida López Alvarado
 Revisó y aprobó: Ilba Yohanna Cárdenas Peña



